

# VERDAD

PUBLICACIÓN BIMENSUAL

SUSCRIPCIÓN: 0'75 pesetas trimestre. \* ANUNCIOS: Precios convencionales.

\*\*\* Redacción y Administración: CALLE DEL HORNO BAJO, NÚM. 1. — (Centro Federalista Ampurdanés.) \*\*\*

## CRÓNICAS

Los diarios de la capital catalana nos han dado conocimiento de un nuevo atentado frustrado gracias á la serenidad ó tal vez ignorancia de un guardia municipal. En un minjitorio fué hallada una bomba de forma poco acostumbrada pues mejor parecía un deshecho de cerrajería.

La intención es miureña. Horroriza pensar en los efectos de su explosión. Los pedazos de minjitorio hubieran sin duda rivalizado en su evolución destructora con los cascotes de la bomba y hubieran regado con sangre la Rambla de San José que en aquellas horas está llena de bote en bote. El modesto menestral y el esclavo moderno hubieran sido los desgraciados actores de la tragedia.

¿Qué mal pueden haber causado al mundo estos infelices que están uncidos al carro de la moderna servidumbre?

Cuando al plomo de un obcecado paga su vida un potentado mi alma siente una emoción indescriptible mezcla de envidia y compasión al homicida, de desprecio al muerto.

Cuando me entero de un atentado como el que tiene atareada á la policía barcelonesa me horrorizo y me niego que en cabeza de humana criatura quepa idea tan infame.

En Virginia (Estados Unidos), ha surgido un conflicto con ocasión de unas maniobras militares. En el siglo XX y en la nación que marcha á la vanguardia en todos los órdenes la odiosa diferencia de razas ha surgido, desentonando del conjunto. Los soldados y oficiales blancos se niegan á alternar y prestar acatamiento á los que han tenido *la desgracia* de que se desarrollara más su pigmento. Son muchos los alborotos promovidos y se ejerce gran vigilancia por temor de que las maniobras sean á lo vivo.

La patria de Edison se encarga de hacernos recordar aquellos tiempos en que la categoría humana dependía del color de la piel.

El gobernador civil de Castellón creyendo sin duda poner una pica en Flandes ha disuelto las sociedades obreras de Vinaroz. El motivo ha sido una huelga que hace ya bastante tiempo trae revuelta aquella hermosa comarca.

Con un *piva la imparcialidad!* bien subrayado estaría hecho el comentario; pero como el caso no es para tomado á chacota me indigno y protesto de la estúpida arbitrariedad del poncio castellanense aunque ya sé que mi indignación y mi protesta le harán el mismo efecto que un sinapismo á la columna de un farol.

Algun día han de encontrar estos czares españoles una valla que se resista y les lastime.

El domingo empezó á aplicarse la ley del descanso dominical.

Esto si que es cuestión de tomarlo á risa. Figueras parecía á las doce una extensa necrópolis. A las diecinueve se juntó á la soledad la falta de la mucha luz que á la calle proyectan las abundantes tiendas y el aspecto de nuestra Ciudad daba ganas de llorar. Han sido denunciados todos los templos y tabernas que sin estar excluidos celebraron sus acostumbradas orgías.

Como en todo espectáculo nuevo los curiosos abundaron á todas horas, siendo muy comentados algunos incidentes cómicos especialmente la actitud de un municipal que pretendía se cerrara la casa-cuartel de la Guardia Civil.

J. ROJO.

## El proyectado convenio con el Vaticano

Juega la Restauración su última carta. Reaccionaria en lo político, despilfarradora en lo económico, hipócrita y miedosa en lo social, desgraciada en lo internacional y fracasada en todo, lleva la vida miserable de la mujer sin honra y sin encantos ya, que al llegar á vieja se le asegura el instinto de conservación por vivir una hora más, entregada al misticismo de un arrepentimiento tardío.

Viendo cercana su muerte, se apresura á hacer testamento dejando á la Iglesia sus bienes y ordenando que se la entierre vestida con hábitos religiosos. Un documento así me parece el proyecto de convenio con el Papa.

Las leyes del gran Mendizabal, no derogadas, declararon disueltas las congregaciones religiosas de hombres y de mujeres. Un gobierno posterior, reaccionario él, pactó con el Papa el año 1851 el célebre Concordato, por virtud del cual se reconoció la existencia de tres solas órdenes religiosas en España, la de los Felipenses y la de los Escolapios, si mal no recordamos, y una tercera que se dejó sin determinar y que no se ha determinado todavía. Ni una sola ley posterior podría citarse en favor de tales ó cuales congregaciones religiosas.

Y sin embargo, existen, en mayor número del que había en la época de Mendizabal y conteniendo el doble de individuos por lo menos. Su existencia es ilegal, pero existen. Este es el hecho. ¿Cómo ha sucedido esto? Por la condescendencia de los gobiernos restauradores. Son los conventos algo así como las llamadas *casas*

*de tolerancia* cuya existencia y funcionamiento dependen exclusivamente de la voluntad de las autoridades.

Congregaciones hay que han sido autorizadas contra ley por gobiernos restauradores, tanto conservadores como liberales, por medio de Reales Ordenes que para mayor escarnio se han publicado en la misma *Gaceta* de Madrid. Otras hay que han sido autorizadas *de occultis* por disposiciones gubernativas que nadie conoce. Y otras hay, finalmente, y quizá sean las más, que, expulsadas ó escapadas de Francia, se han establecido en España sin permiso ni autorización de nadie, sin cumplir ninguno, absolutamente ninguno de los requisitos que la ley impone á extranjeros y nacionales para habitar en un término municipal cualquiera.

Todas, pues, todas son ilegales, con la sola excepción de las dos nombradas en el Concordato de 1851, si es que rige dicho Concordato, pues aún sobre esto hay duda, después que uno y otro de los firmantes, tanto el Papa como la Nación española, lo han modificado cuando les ha parecido bien sin contar con la otra parte contratante. Ejemplo de ello es lo hecho por la Revolución de 1868, que rompió la unidad católica y estableció la tolerancia de todos los cultos sin consultárselo para nada al Vaticano. ¡No faltaba más!

Ahora bien, por los gobiernos restauradores, los liberales precisamente, se ha intentado varias veces legalizar la situación de las congregaciones con el pretexto hipócrita de impedir su crecimiento. Alfonso Gonzalez pretendió legalizarlas haciéndolas entrar en la ley de asociaciones. Esto le pareció demasiado á Moret, quién anuló el decreto de Gonzalez y publicó otro, de acuerdo con Roma, con tendencia á conservar el *statu quo*. Y así siguen viviendo y creciendo, siempre fuera de la ley, con el natural temor de que venga un día un Gobierno, aún dentro de la Restauración, un émulo de Mendizabal, por ejemplo, que de una plumada deje sin efecto todas las autorizaciones ilegales y todas las tolerancias concedidas al matuteo fraileesco y mongil.

A prevenir esta contingencia y á legalizar sólidamente y de una vez la situación de las congregaciones se encamina principalmente el proyecto de convenio con el Vaticano. El Gobierno de Maura pasa una esponja sobre todas las ilegalidades cometidas y reconoce la legalidad de todos los frailes y monjas que hay en España, reservándose concederla igualmente, siempre de acuerdo con Roma, á todas las congregaciones, sin limitación de clase y número que quieran establecerse en nuestro país. Y todo ello, dándole el carácter de convenio bilateral entre dos potencias y hacién-

dolo aprobar por las Cortes de la Nación, con el doble objeto de que en lo sucesivo ningún ministro atrevido pueda decretar nada que se oponga á la ley, ni aún ningún Gobierno ni ningunas Cortes puedan modificar por sí mismos, si no es de acuerdo con el Papa, lo que se convenga hoy.

Tendríamos, pues, si se aprobase el proyecto, frailes y monjas á granel, todos legales, sin derecho á expulsar á uno solo ni á impedir que se estableciesen todos los que quisieran, por el hecho de haberse enajenado la soberanía del Estado español poniéndola á los piés del Vaticano. Y esto es, precisamente, lo que tratamos de impedir los republicanos, con ó sin el apoyo de los liberales y demócratas. Si estos cumplen su palabra empeñada, Maura caerá irremisiblemente en Noviembre próximo, es decir, á los pocos días de haber empezado en el Congreso la discusión del malhadado proyecto. Si no la cumplen, deber es de los republicanos oponerse por todos los medios reglamentarios á la aprobación del convenio. Creo que lo conseguirían, si cumplen todos su deber. En último resultado, queda el recurso de la apelación al pueblo. Este es en todo tiempo soberano y se basta y se sobra para romper cetros y aplastar liaras, mucho más para rasgar convenios en los cuales no haya sido consultado.

J. M.<sup>a</sup> BOFILL.

## EL BARRIO OBRERO

Si esperamos que caiga de los cielos el maná político ó social por que suspiramos todos los días, nos moriremos de hambre. La República no vendrá si todos no la traemos. Las reformas sociales no serán un hecho sino hacemos cada uno por nuestra parte lo que el amor al prójimo nos demanda, y las necesidades cada día más apremiantes nos reclaman á voz en grito. Seríamos unos falsos aduladores del pueblo si después de tantas y tantas propagandas, después de tantas reformas anunciadas, después de tantos proyectos expuestos todos, encaminados al bienestar de la clase trabajadora, no nos preocupáramos seria y decididamente del obrero, ser olvidado que en plena canícula ha de soporiar los rigores de un sol tropical acá en la cima de un andamio ó allá en la era trillando el trigo; ser sufrido que en el helado invierno, sin el calor corporal que el frío exige, y el abrigo exterior que lleva el resto de la sociedad, se dirige al taller, á la fábrica, al muelle, ó baja á la mina en busca del pan de sus hijos; ser explotado que trabaja para enriquecer á su amo; que dedica las mejores energías de su juventud á construir los palacios que han de albergar á los poderosos, á tejer las telas y las ropas que él no puede usar; á amasar el pan que en el seno de su familia no es suficiente; á elaborar el néctar sabroso, vedado para sus labios, á escudriñar en las entrañas de la tierra el oro que sus ojos no han de ver acuñado y los diamantes que sus dedos no lucirán jamás.

La famosa y bienhechora revolución francesa consagró los derechos del hombre.

«El derecho á la vida» es el primordial de todos. Tenemos pues derecho á vivir, pero ¿á vivir donde? ¿en medio del arroyo como un desagraciado? ¿en la selva como las bestias? ¿en presidio como un criminal? De ningún modo: debemos y tenemos derecho á vivir en *casa propia*, como cualquier hijo de vecino cuya cuna se haya medido en medio de la riqueza. Aceptando la teoría proudhoniana de que «la propiedad es un robo» ¿iremos derechos á apropiarnos de la casa ajena para hacerla nuestra morada? Nada más quimérico. La dignidad del hombre y en particular del obrero aconsejan otros caminos. Sistemas existen para proporcionar al obrero vivienda propia y tierra propia.

Gladstone hizo propietarios de miles de hectáreas de terreno á innumerables campesinos.

El Ayuntamiento de Figueras, modelo de administración, no lo dudamos, facilitará medios al obrero figuerense de adquirir casa y tierra para morar decentemente cual se merece.

Con solo seis mil pesetas anuales que consigna en los presupuestos puede construir en el sitio más sano que se considere de esta ciudad tres casas con su cuarto de vesana de tierra anexo. Solo 8'33 pesetas, exigua cantidad, tendría que pagar el obrero ó familia que habitan *su casa*, en concepto de amortización cada mes, durante 20 años, al cabo de los cuales el Ayuntamiento hubiera recobrado la cantidad adelantada. En ese espacio de tiempo, destinando también al mismo objeto las cantidades que irían percibiéndose de los nuevos edificios construídos, estos sumarían más de ochenta formando el conjunto un barrio lleno de vida que llevaría el honroso nombre de «El Barrio Obrero».

Con la construcción de tres ó más casas cada año se ocuparían algunos brazos que hoy emigran de nuestra ciudad en busca de trabajo. Las fábricas de cal, de ladrillos, los carpinteros, los albañiles, los cerrajeros, los pintores, cuantos son necesarios para dejar terminada una casa, hallarían beneficios en tales sociales obras.

Nos dirá alguien que los obreros no están en condiciones para agradecer semejantes obras. Si tal desagradecimiento hubiere no serían ellos los culpables; en la falta de instrucción estaría la causa, instrucción que hoy día con algo de voluntad pueden ya recibir; pero sea lo que fuere no hay razón suficiente para abandonarles. Si á tales consideraciones diéramos fuerza habríamos de convenir que las cadenas del esclavo estaban perfectamente en su lugar unciendo al hombre al carro de la servidumbre ignominiosa. Personas que habían vivido en Cuba decían de los cubanos que no estaban aptos para ejercer la Autonomía que pedían cuando la última guerra colonial, y ved, hoy á Cuba, constituida republicana y federalmente, con vía al Progreso, sacudido sabiamente de su suelo la plaga que nos llevó á la pérdida de Filipinas y que actualmente si España no hace un supremo y último esfuerzo será la ruína y la muerte de nuestra infortunada Patria.

Hemos manifestado anteriormente que nuestro Ayuntamiento era un modelo de administración. A esto debemos añadir que la buena administración no solo consiste en recaudar consumos y arbitrios y pagar sueldos de empleados, cuentas de industriales, viajes de doctores *emisarios* y banquetes dedicados á los apóstoles de la Ciencia, si que también en crear ó subvencionar centros docentes libres de las rancias enseñanzas y de los sistemas pedagógicos que imperan en los oficiales; en levantar edificios donde el pobre halle asilo sin imposición de creencia alguna; en derruir los adiosos que la estética señala; en surtir la población de la mayor cantidad de aguas potables; en enriquecerla de parques amenos donde encontrar el ciudadano oxígeno para sus pulmones y ejercicios para sus músculos; en abrir nuevas vías de comunicación y construir grandes plazas mercados, que haga todo de nuestra querida ciudad una capital á la moderna, emporio del trabajo, cantón de la salud, eden de la belleza, Atenas del saber. ¿Que para realizar todo lo indicado se ha de recurrir al empréstito? ¿Y qué? Precisamente las grandes capitales del mundo, las más hermosas, las más admiradas por las maravillas que contienen, son las que más de ben y las que de más crédito gozan. París cuando anuncia un empréstito de millones al cabo de 24 horas queda cubierto de sobras.

No pedimos en el presente fabulosas sumas que obliguen á ir á un empréstito. En el actual presupuesto caben muy bien las 6.000 pesetas que deberían emplearse anualmente si nuestro Ayuntamiento acoge buenamente la idea. Y si el dinero es óbice para dejar de fundar el Barrio Obrero que deseáramos ver y veríamos con toda la satisfacción de un alma honrada, nos permitiremos apuntar de paso un arbitrio por medio del cual el Ayuntamiento ingresaría en sus arcas las 6.000 pesetas en cuestión: cada propietario pagaría anualmente una peseta por cada puerta de entrada que su casa contuviese.

De llevar nuestro Ayuntamiento, compuesto

de republicanos, federales y socialistas, á la práctica lo que el afán de mejorar la situación de la clase obrera nos ha sugerido, podemos asegurar, sin temor á equivocarnos que se colocaría á la altura de todos los Municipios de España, siendo el nombre de Figueras oído con respeto y admiración en todas partes y bendecido eternamente por aquellos que, sin el apoyo del Ayuntamiento republicano, no sabrían donde caerse muertos y en cambio con aquel en su día poseerían una casa *propia*, llena de luz, de aire, de higiene, de alegría y de prosperidad.

FILÓFANO.

## INICIATIVA

Las ferias y fiestas de Santa Cruz que celebra nuestra ciudad en el mes de Mayo, cada año resultan, ó pobres de iniciativa, ó poco provechosas para nuestros conciudadanos.

Por esto entendemos que precisa variar de rumbo y probar planes y secundar proyectos que se separen de lo tradicional y monótono que viene perpetuándose.

Alguien extrañará que se trate de fiestas con tanta antelación, pero cuando les hayamos expuesto nuestros propósitos, se convencerán de la necesidad de prevenirnos con tiempo.

Durante las ferias de Santa Cruz, se han llevado á cabo Exposiciones comarcales, kermeses, corridas de toros, carreras de bicicletas, certámenes literarios y otros festejos que sería largo enumerar, con todo no ha habido nada que se haya preocupado de secundar las felices y fecundas iniciativas de las clases humildes, de las clases proletarias que son las que menos disfrutan y participan de aquellas fiestas. El año próximo venidero precisa, á ser posible, salirse de los moldes viejos y rutinarios para usar otros nuevos.

En Barcelona se dió el ejemplo el año último, celebrando un Concurso de aprendices que dió excelentes resultados, beneficioso para las clases proletarias que pudieron exhibir los frutos de su trabajo extraordinario presentando un sin fin de objetos de diversos oficios que han estimulado á unos y emulado á otros.

Nuestro propósito se reduce, pues, á someter á la consideración del Ayuntamiento, ó Comisión de festejos que se nombre, la celebración de un concurso de aprendices local ó comarcal, y si se cree que sería poca importancia si constaba aquel de aprendices solamente, podría hacerse extensivo á los oficiales de cualquier oficio ó profesión y hasta á ser posible á las escuelas públicas y privadas invitándoles á presentar trabajos manuales, para variar y extender el Concurso.

Sería un número del programa de festejos que no costaría un céntimo al Ayuntamiento y esto lo prevemos por la sencilla razón de que en los presupuestos aprobados para ellos, existe una partida insignificante de 500 pesetas para festejos que no supiría, ni mucho menos el valor de las recompensas que sería preciso otorgar á los concursantes premiados.

¿De dónde sacaríamos los fondos destinados á dichas recompensas? Muy sencillamente. La comisión nombrada para festejos, en vez de recoger fondos como en años anteriores, invitaría al vecindario á entregar objetos de cualquier clase ó importancia para ser destinados á una gran tómbola en donde se sortearían los mismos objetos entregados por el vecindario. No nos cabe duda alguna que en dicha tómbola se recaudarian fondos suficientes con destino á los premios ordinarios y extraordinarios que se adjudicasen, toda vez que el público comprendiendo el laudable fin que perseguía la Comisión, tendría interés en tomar parte en aquella. Tendríamos, pues, dos números del programa variados y de aliciente que podrían ser dirigidos por una subcomisión, á la vez jurado calificador del Concurso proyectado.

Los premios que se adjudicases podrían consistir en diplomas, medallas de oro y plata y á ser posible por permitirlo los fondos, adjudicar algunas bolsas de viaje á los aprendices que reuniesen mejores méritos, ó más aptitud para trasladarse por unos cuantos meses en alguna población de importancia como Barcelona, Perpignan, Beziers ú otra población industrial ó

fabril, para perfeccionarse en su oficio ó industria.

El Concurso indicado debería anunciarse con mucha anticipación para que todos los oficiales ó aprendices que tomen parte en aquel, tuviesen tiempo para idear ó ejecutar los trabajos que presentarían a la Comisión ejecutiva.

Así al par que se estimularía el trabajo del humilde trabajador, éste vería coronados sus esfuerzos por la recompensa moral y material que en el Concurso podría alcanzar, de importancia individual para el presente y para el porvenir.

J. B. T.

## LA ESCUELA LAICA

Cuando estas líneas vean la luz ya estará abierta la lista de inscripción de dicha escuela cuya apertura está anunciada para el 1.º de octubre próximo. Su necesidad todos la reconocemos; de su realización todos dudamos. ¿Por qué tal duda? ¿No habíamos quedado en que nuestra Figueras, esta perla del Ampurdán, era marcadamente librepensadora? ¿No blasonamos de anticlericales la mayor parte de sus habitantes conscientes?

Pues entonces fuera demoras. Habilemos un buen local, un local espacioso, hermoso, higiénico, con mucha luz, con mucho aire; busquemos en la pedagogía moderna instrucciones y con ellas amueblamos nuestra escuela, pongamos á su frente á un buen maestro no olvidando que él es el factor más importante de nuestra obra y no soñemos siquiera la cuestión de intereses que es el constante enmarañador de los buenos proyectos.

El partido responderá. Todo esto de que hay muchos federales y republicanos no federales (de los más rojos) que contribuyen á la subsistencia de colegios *fratunos* y *monjiteros* mandando á ellos sus hijos y lo que es peor sus crecidos honorarios, son..... calumnias. (1)

Hay que aclarar, sin embargo, un punto que creamos de capital importancia. Sabemos que se trata de habilitar para este objeto un local del «Centro Federalista Ampurdanés» y creemos sinceramente que es el primer lunar; y más sinceramente decimos que si lo que se trata es de dotar á Figueras de una escuela más con los antiguos vicios pero con nombre moderno, más vale que abandonemos la idea, pues no conseguiríamos beneficio alguno; si por el contrario la nueva escuela ha de responder efectivamente al pomposo nombre de moderna, nada ha de arredrarnos. ¡Adelante sin temblar, que el enemigo está cerca!

A. P. G.

## PICOTAZOS

Practicando las teorías del celebrado patrón Aranya salió *El Ampurdanés* el próximo pasado sábado después de aconsejar á sus lectores que infringieran la Ley, no haciendo caso del dominical descanso.

Esta figura se llama sencillamente falta de formalidad.

Nosotros que ya expusimos bien claramente nuestra opinión acerca de la nueva coacción, creemos contraproducente romper las paredes á cabezazos y por esto ni lo hacemos ni lo aconsejamos.

A un ciudadano de la villa del oso y del mardroño por el horrendo delito de vender alfileres de corbata con el retrato del Jefe de la Unión Republicana, le pide el fiscal cuatro años de presidio.

Seguramente tan nimia condena habrá obedecido á elevadísimas influencias, pues de no ser así no se comprende como se ha librado este buen hombre del cadalso.

¡La justicia representada por una balanza de carnicero poco escrupuloso!

(1) Léase verdades: yo no lo puedo decir sin ruborizarme.

El pasado domingo y en ocasión de dirigirse al Círculo Apolo un sexteto de artistas, fueron molestados de palabra y tomatalmente por un grupo de chiquillos y algún grandullón, mal educados y sinvergüenzas todos.

No recibieron el debido auxilio de policías ni municipales porqué dichos quebrados de autoridad estaban cansados de procurar descanso.

Si esta sección no fuera festiva (?) diríamos á los padres que deben cuidar mejor de sus vástagos de los cuales no se acuerdan más que para procurarles pitanza.

En las oficinas de la Hacienda pública andan atareadísimos calculando el descuento proporcional que deberá hacerse á los contribuyentes.

Nos parecería ilógico é ilegal pagar la anualidad por entero ya que se nos obliga á descansar más de una séptima parte.

BUTRE.

## GACETILLA

**La tan cacareada Ley del descanso** dominguero prohíbe en absoluto el trabajo de mujeres y niños en tal día. Pues bien: según nos dicen, las Iglesias celebraron sus acostumbradas funciones religiosas, cooperando á ellas los monaguillos, gente joven y que, por ello, deben estar libres de todo trabajo, más aun que trabajan por cuenta ajena y mediante remuneración.

Creemos que les alcanza la citada Ley y como en vigor estaba ya el finido domingo, es menester que sus patronos, los curas, vengán comprendidos entre los infractores y paguen las multas correspondientes, que deben serles aplicadas.

Veremos.

«El Ampurdanés», dirigido por el diputado Sr. Bofill, ha venido tronando hace algunos números contra la Ley del descanso dominical y sosteniendo la majadería de que dicho reposo no reza con nuestra ciudad por celebrarse en dicho día un conato de mercado.

En su número del pasado jueves atremete contra el Alcalde accidental á quien acusa nada menos que de la probable decadencia moral y material de nuestra Ciudad.

La suposición de la posible infracción es ridícula; nadie ignora que el tal mercado es ilusorio.

Nosotros ya dimos cumplidamente nuestra opinión contraria al atentado y no hemos querido seguir ni aconsejar á nadie, siguiera los consejos de nuestro diputado que esta vez, como otras muchas, son contraproducentes.

¿No es verdad Sr. Pascal?

**Si es el Sr. Bofill el autor del vapu-**leo que «El Ampurdanés» del jueves pasado proporciona al Alcalde accidental Sr. Corbera, relacionado con el descanso dominical, debemos recomendarle que él no lo practique anuario y que en vez de estar en completo *recalcandum* en su distrito vaya á las Cortes á procurar que éste no se quede sin Juzgado de 1.ª instancia, como intentan los del de Olot, puesto que de resultar así nos quitarían, bien puede afirmarse, el único elemento de vida que queda en esta Ciudad, pues no puede negarse que á diario desfilan gran número de testigos que proporcionan vida á la misma.

**El día 29 próximo llegará á Barcelona,** el Sr. Salmerón acompañado de más de 400 de sus correligionarios de Madrid.

Esperamos serán verdaderos acontecimientos políticos los actos que en aquella Ciudad se realizarán ya que según se dice dicho Sr. se propone que estos sean prácticos por todos conceptos.

Celebraremos que sus lecciones dogmáticas sean de provecho para el próximo advenimiento de la República y pongan de relieve la necesidad de prepararse para efectuar prontamente la revolución que consideramos indispensable para la instauración de la misma.

**Del mismo modo que pedimos al Alcalde** procurara comunicar algo de su reconocida ac-

tividad á los sedentarios municipales hoy le rogamos la emprenda con los vecinos que se obstinan en no hacerles caso cuando por casualidad quieren ser enérgicos.

El alguacil Sr. Corominas fué casi insultado, y mofado sin casi, por un vecino de la calle de la Junquera en ocasión de reprenderle asaz diplomáticamente por sacudir esteras en pleno día, y como este no es un caso aislado sino *reprise* de otros muchos, ansiamos mejora porqué no nos gusta que se acorrale á los conservadores del orden.

**Sería altamente beneficioso y aplaudido** por el público figuerense la iluminación eléctrica del paseo de la Estación de esta ciudad. Es un paseo muy concurrido por nuestros convecinos y por los viajeros que cotidianamente han de utilizarlo para entrar en la población. Por estos motivos es doblemente necesaria su iluminación.

No desatienda nuestro ruego la comisión de Gobernación del popular Ayuntamiento.

**Segun nos han informado muy en breve** se reanudarán las conferencias nocturnas de Extensión Universitaria, en los salones del Casino Menestral.

Vemos con gusto la noticia, y deseamos que los organizadores se vean mejor secundados, por determinados elementos, que durante las pasadas conferencias se mostraron algo esquivos.

**La Junta de Gobierno del «Casino Menestral Figuerense»** ha convocado á sus socios para la reforma del Reglamento por que se rige hace algunos lustros dicha sociedad.

Ya era hora. Celebremos que el nuevo Reglamento tenga vistas al siglo de las reformas.

Aconsejamos á la futura ponencia procure quitar al Casino algo de lo mucho que tiene de coreográfico y aumentarle lo poco que posee de Ateneo.

**Velada.** La sección dramática del Círculo Apolo la dió en la noche del miércoles 7 de este mes, representando la hermosa producción dramática de Pitarra «Las Joyas de la Roser», y el juguete cómico «Lo Ball de la Candelera».

Ambas representaciones fueron habilmente interpretadas por aquella, por lo que felicitamos á la señorita Vidal (A.) y á los señores Geli (T.) Callis, García (L.), Geli (B.) Bassagañas y Vilar y al encargado del papel de *Bernat*, cuyo nombre sentimos no recordar.

Terminó tan agradable velada con un lucido baile y lo que es de desear se repitan á menudo.

**En La Junquera el 7 de este mes** tuvo lugar el matrimonio puramente civil entre nuestro amigo Pedro Juanola y la bella y simpática señorita Antonia Just.

Les deseamos muchas felicidades. Que tomen ejemplo nuestros correligionarios de esta, que para actos parecidos no asoman nunca sus narices en el juzgado.

**El Ayuntamiento de esta Ciudad,** en sesión del viernes último nombró Ayudante y sustituto de los Inspectores del Matadero, pescadería y mercados de esta Ciudad, á nuestro buen amigo é inteligente Veterinario Don Antonio Arderius.

**Hoy debutará en nuestro Teatro** una compañía de zarzuela dirigida por D. Juan M.ª Perez y D. José M.ª Lorente y de la que forman parte numerosas tiples y tenores, de los cuales hablaremos si es que logramos verlos por aquí.

**El callejón de Pons está indecente.** Es urgente su desinfección.

**Se nos dice que la Compañía de ferrocarriles** de Tarragona á Barcelona y Francia, en algunas de sus estaciones no permite la venta de otros periódicos más que del «Diario de Barcelona».

Esperamos que las personas que puedan hacerlo levantarán una orden tan imparcial.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ARTÍCULOS FOTOGRAFICOS

**PLACAS** Lumière, extra rápidas Monckhoven, anti-halo Guilleminot.

**PAPELES** citrato y bromuro, marcas, Lumière, Solio, Helios.

**TARJETAS POSTALES** bromuro y citrato, Lumière y Helios.

**CARTULINAS** sencillas y doble fondo con orlas oro y colores.

**REVELADOR Y VIRAJE** en frascos y á granel.

**ACCESORIOS.** — Completo surtido en todas formas y tamaños de prensas, cubetas, escurridores, cubos para lavar clichés, fundas para cámaras y trípodes, rodillos de goma para pegar pruebas, linternas laboratorio, viñetas para ornamentar tarjetas postales, desvanecedores, calibres para pruebas positivas, albums para coleccionar fotografías.

APARATOS MAGNESIO PARA FOTOGRAFÍAS DE NOCHE  
PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS

DROGUERÍA VIUDA DE M. DARNER  
CALLE LA JUNQUERA, 14. — FIGUERAS

## GRANDES ALMACENES

— DE —

**Quesos, Mantecas, Almidones,  
Conservas, Coloniales y Drogas**

— DE —

**DOMINGUEZ Y CAVALLÉ**  
**BARCELONA**

REPRESENTANTE EN FIGUERAS:

**José M.<sup>a</sup> Pagés, Progreso, 16.**

## PELUQUERÍA AMPURDANESA

— DE —

**JOAQUIN FAIXÓ**

ANCHA, NÚM. 30. — FIGUERAS

## LA FLORIDA

Esencia aroma limón para quitar manchas.

Quita instantáneamente las manchas grasientas sobre toda clase de tejidos, sin dejar ningún mal olor, tales como grasa, aceite, bujías, sebo, unto de ruedas, alquitrán, etc., etc. Precio: 1 fr. 25 céntimos el frasco.

## LA VICTORIOSA

Polvo Artige y C.<sup>ta</sup> (Garantido sin fucsina)

Para teñir uno mismo, hermoso negro y buen tinte, toda clase de géneros. 31 matices diferentes; venta anual más de un millón de paquetes.

## Agua perla "La Victoriosa"

La más económica, higiénica y eficaz para dar al cabello, barba y bigote un color negro, hermoso y duradero. Á 4'50 pesetas frasco.

Estas tres especialidades de la Sociedad General de productos higiénicos de Francia, son considerados como los mejores del mundo.

Se hacen importantes rebajas al por mayor.

Dirigirse á **ESTEBAN CARRERAS**, Puerta del Sol, 2, Figueras.

## COLEGIO "RAMIS"

Primera enseñanza en sus tres grados.

**Método racional; Práctica y experimentos**

Clases especiales para señoritas y para adultos.

PREPARACIÓN PARA EL BACHILLERATO

CARRUAJES DE ALQUILER

— DE —

**FERNANDO BALAGUÉ**

RAMBLA, 14, FIGUERAS

AGENCIA DE PERIÓDICOS

— DE —

**ISIDRO CANET**

SUBIDA AL CASTILLO, 2.

Compañía de seguros sobre la vida

**LA GRESHAM**

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

**LA PALATINE**

DIRIGIRSE Á

**D. Juan Carreras Barneda**  
PUERTA DEL SOL, N.º 2.

Papel de fumar **EMPORIUM**

Se recomienda por su pureza.

No perjudica en nada á la salud.

De venta en todos los estancos bien provistos

# VERDAD

aparecerá el primer y tercer sábado de cada mes

Suscripción: 0'75 pesetas trimestre.

Anuncios, á precios convencionales.

Para encargos dirigirse al Conserje del Centro Federalista Ampurdanés, Horno bajo, 1.